

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47531** MADRID

D./Dña. Irene Ortíz Plaza, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid, dice:

En el concurso ordinario 562/2015, se dictó auto de 11/12/2020, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de ERPIN 360, S.L., con CIF 85230423 y domicilio en calle Marqués del Puerto, 4, 2.º Dcha., Bilbao.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 14 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Irene Ortíz Plaza.

ID: A200063475-1